

 AGENCIA PARA LA SUBCOORDINACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUAN DIEGO GALVIS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1,110,471,639	CONTRATO No.	1433-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO- GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	1. Se brindó atención psicosocial a 25 PPR asignadas vía telefónica y/o virtual (Resolución 0796 y 1430- Covid 19), de los cuales 9 PDT se encuentran en ejecución y 15 en elaboración. 2. Durante el mes se atendió el 98% de la población asignada, donde se avanzó en la caracterización en hábitat y empleabilidad y en el abordaje de los acuerdos concertados en el plan de trabajo, además de poner en ejecución cinco planes de trabajo con la orientación Gustavo Adolfo Gomez. 3. Se llevaron a cabo las acciones de búsqueda (vía telefónica, mensajes de texto, WhatsApp y anterior reintegrador) para lograr la atención del 98% de la población asignada, logrando cumplir la meta propuesta de atender toda la población, además durante el proceso de atención la PPR Jose Javier Caso, sin responder a los diferentes mensajes, llamadas y demás mensajes enviados con familiares. 4. Se cargó y verificó en SIR la información registrada de 20 instrumentos aplicados y asistencias. 5. Se realizó seguimiento a la PPR Jose Javier Caso, quien hasta la fecha no se ha reportado para su debido proceso y cumplimiento en los acuerdos del mes, se indaga con la esposa quien manifiesta que no lo ve hace mucho tiempo y además comenta que ya están separados como pareja. 6. Se realizó seguimiento y acompañamiento a la PPR HERNAN GABRIEL NIQUINAS TOMBO, quien empezó un proceso de evaluación por parte del hospital de Caldonio quien lo están valoran si es importante internarlo por asuntos a nivel clínico con su salud mental.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	1. Para el mes de diciembre el 60% de los PDT se encuentran en elaboración, el 40% de los PDT en ejecución. 2. Se realizó la caracterización de 20 PPR cuyos planes de trabajo se encuentran en elaboración y su plan de trabajo se pasará en los meses de febrero, marzo y abril a ejecución. 3. Se aplicaron 20 instrumentos de habitabilidad y tasa de desempleo, las cuales se encontraban desactualizados. 4. Se paso a ejecución 5 PDT para principios de diciembre. 5. Se registró en el SIR el 100% de los acuerdos correspondientes al mes de diciembre en el arpa. 6. Se realiza la entrega del proyecto productivo de la PPR German Julicue Pazu en el mes de diciembre. 7. Se socializaron diferentes ofertas de empleo ofrecidos en el servicio nacional del empleo, para lo cual no hubo personas interesadas en inscribirse. 8. Se entregaron 7 ISUN para archivo de los siguientes PPR: Edinson Leonel Qiñones, Lady Liceth Yatacua, Jose Daniel Quiguana, Maria Yurdarci, Elizabeth Prado, Eliber Angulo y Otoniel Meneses.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	1. Actualmente se encuentran 9 PDT en ejecución, dentro de los cuales 15 están a la espera de ser terminados para pasarlos en ejecución en los siguientes meses de febrero, marzo y abril y se evaluaron este mes de diciembre 5. 2. Se concertó la llamada para la aplicación de los instrumentos de Hábitat y empleabilidad como requisito para la elaboración de los planes de trabajo. 4. Se cumplieron aproximadamente 5 acuerdos durante el mes de diciembre, dejando registrado en SIR del avance de la actividad y el cumplimiento en el sistema de ARPA.
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	1. En el mes de diciembre se atendieron a 25 PPR, de los cuales 9 PDT está en ejecución y 15 en elaboración. 2. Durante el proceso de atención se trabajó los acuerdos correspondientes al mes de diciembre, y los que tiene sus PDT en elaboración se aplicaron instrumentos de caracterización, durante la atención se abordaron las dimensiones de personal, ciudadanía, seguridad, hábitat, personal y productiva. 3. Se realizó la entrega de la planilla de asistencia de asistencia psicosocial de las PPR con sus respectivos códigos de atención. 4. Por medio de whatsapp, msm de texto y llamadas telefónicas se dieron a conocer a las PPR y familiares las recomendaciones y acciones de la ARN para prevenir el contagio por COVID-19, a través del código ATEV 0754 y se dieron a conocer los decretos 460, 470 y 533. 5. Por medio de llamada telefónica realizada a las PPR, se acompañó a 1 PPR HERNAN GABRIEL NIQUINAS TOMBO quien requiere de atención frente a una situación con respecto a su salud mental, en el momento esta PPR presenta conductas agresivas, sin embargo en el momento esta siendo evaluado por el hospital de caldonio frente a su estado de salud mental. 6. Durante la atención del mes de diciembre se acompañó vía telefónica a la PPR EDWAR FABIAN PILLIMUE, quien actualmente presenta caso de riesgo y para lo cual se llevo a cabo el levantamiento del acta de hechos sobrevivientes puesto que su familia entro hacer parte de las personas que están amenazadas por los grupos armados, la PPR ha sido insistente con este asuntos, sin embargo se deja claridad que la UNP y fiscalía está en proceso de tomar sus respectivas medidas y que ARN lo acompaña para poder establecer las respectivas denuncia, más no somos la entidad encargada de generar protección. Además manifiesta que vendrá su negocio que fue apoyado por ARN puesto que la UNP no le da respuestas eficientes frente a su caso.

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUAN DIEGO GALVIS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1,110,471,639	CONTRATO No.	1433-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO- GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Se llevo a cabo nuevamente contacto con diferentes entidades como INCANORCA frente a la entrega de certificados de educación para dar cierre a matriculas en el SIR, ademas se contacta con CECIDIC para poder establecer la fecha de entrega de un certificado de la PPR Jhina Yisela Yule. Por otro punto se tuvo nuevamente contacto con al UNP para conocer el avance del caso de Edwar Fabian Pillimue, sin embargo manifiesta que la PPR presenta medidas de protección, pero la PPR manifiesta que no son suficientes para su caso de riesgo.
6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	1. Se acompaña a la PPR GERMAN JULICUE PAZU, quien con su unidad de negocio se adelantó para ser priorizada y eventualmente asignado los recursos correspondientes, para lo cual se realizo el respectivo desembolso en este mes de diciembre, se acompaño para la entrega de los insumos de su unidad de negocio y ademas de hacer las respectivas actas de entrega con su registro fotográfico. Ademas se entregan 4 BIE que necesitaban ser firmados tanto por los participantes como del profesional anterior a su cargo, ademas de corregir documentación desactualizada frente a certificaciones bancarias y certificados de CAMARA DE COMERCIO.
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	1. Durante el mes se realizó la indagación de todos los PPR activos, con el fin de validar toda la información para iniciar el cierre de beneficios de los participantes asignados, se realizo la base de una persona para culminar en el mes de diciembre de los cuales la PPR Lady Liceth Yatacue esta a la espera de ser culminada.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	1. En el mes de diciembre se insiste con los PPR, Aurelio Casamachin, Jhina Yisela Ulcue y Jarinson Ferley Yasno, con el fin de empezar a buscar la manera o sitio donde pueden realizar el servicio social y así dar cumplimiento a esta acción, todo con el fin de poder generar en un futuro el proceso de culminación. Sin embargo la disposición de las PPR del poder iniciar dicho proceso esta truncado por la falta de tiempo, ocupaciones y ademas del interes personal de llevarlo a cabo.
9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	1.El día 7 de diciembre se participa de la reunión de equipo donde se abordan los temas de culminación, BIE por entregar y las fechas de plazo para su debido proceso, ademas del tablero de control por las metas a cumplir y temas de 2021. 2.El día 11 de diciembre reunión sobre BIE y culminados, donde se aborda el tema de posibles BIE que se pieran elaborar en el mes de diciembre y las situaciones de los culminados que aun estan a la espera del acto administrativo. 3.El día 14 de diciembre, reunión de cierre de vigencia con la coordinadora general, se abordan temas referentes a nuestro proceso personal al interior del programa y como contribuimos a cumplir metas y objetivos como gupo territorial, ademas de realizar retroalimentaciones sobre el rol de la coordinadora. 4.El día 16 de diciembre, acto de cierre de culminados de 2020, donde participaron 15 PP que fueron culminados. 5.El día 21 de diciembre, socialización documento de los PPR desvinculados y su respectiva revisión y envio de ajustes a nivel central.

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUAN DIEGO GALVIS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1,110,471,639	CONTRATO No.	1433-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO- GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	1. Se respondió de forma oportuna correos de solicitud a las diferentes medidas sobre apoyos durante la pandemia del decreto 570, para determinar que PPR no ha recibido dicho apoyo y así como PQRS-D interpuestas. 2. Se elaboró informe de actividades del 1 a 31 de diciembre de 2020. 3. Se hace entrega de la documentación requerida para culminación de los PPR. 4. Se hace entrega de la documentación de 7 ISUN a la profesional de documentación. 5. Se hace entrega de los documentos firmados de los 4 BIE del anterior profesional. 6. Se elaboro informe final del periodo de julio a diciembre de 2020.
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información-SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	1. Se verificó de manera oportuna cada día la asistencia en ARPA y SIR de cada una de las PPR atendidas durante este mes octubre. 2. Se aplico los instrumentos de hábitat y empleabilidad para los PPR que se han podido contactar. 3. durante el mes de noviembre se realizó el 100% de los cumplidos de los acuerdos trabajados en el mes.
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	1. Se entregó a la asistente de archivo y digitación planillas de atención psicosocial, con el respectivo FUID y así como actas a gestión documental. 2. Se envió por medio digital, la documentación realizada durante este mes a gestión documental, después de superar esta crisis sanitaria se entrega en físico. 3. se realiza el cargue en la carpeta compartida para su debida verificación por archivo.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	1. Se elaboro listado de recursos para evento de cierre con las PPR en proceso de culminación. 4. Ajustes del documento de desvinculados. 5. Se realiza la votación al concurso de buenas practicas en concertación con la coordinadora de enlace, Sandra Milena Osorio.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1. Se da cumplimiento estricto a las obligaciones descritas en los ítems: 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales del contrato de prestación de servicios. 2. Se entrega de manera oportuna toda la información relevante a la Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios. 3. Así mismo, se ha prestado con plena responsabilidad las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales. 4. Se ha mantenido salvaguardada toda la información sensible frente al Programa de Reintegración y Reinserción. 5. Se da cumplimiento a las gestiones y ofertas que se han adelantado por otras entidades y así como el cumplimiento de la inserción a programas que benefician a la población en reintegración.

JUAN DIEGO GALVIS	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual): 
	NOMBRE(S): ANDREA DEL PILAR TELLEZ FALLA
	Fecha VoBo: 31/12/2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"